

**ANUNCIO DE LLAMAMIENTO**

De conformidad con el artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Secretaría General Provincial anuncia llamamiento de personal funcionario interino.

La Comisión paritaria provincial procederá a reunirse para proceder al presente llamamiento, y que tendrá lugar el lunes **14 de diciembre de 2020**, a las **9:00 horas** para cubrir las plazas que se relacionan en el Anexo n.º 1.

Los integrantes de la bolsa convocados a este llamamiento son los que figuran en el Anexo n.º 2.

Las personas convocadas recibirán durante la celebración de la Comisión, llamada telefónica realizada por la Administración al teléfono comunicado, al objeto de optar o renunciar a los puestos disponibles, determinándose mediante la misma la comparecencia. Se iniciará el llamamiento por los integrantes del cuerpo de Gestión, a continuación Tramitación y finalizando con el cuerpo de Auxilio.

En el caso de no atender la llamada efectuada por la Comisión paritaria, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la Orden mencionada.

Del mismo modo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

De conformidad con el artículo 3.5, apartados b) y c), agotada una bolsa de trabajo del Cuerpo para el que se necesitase la medida coyuntural de provisión, se procederá a la cobertura de los puestos de trabajo acudiendo a la bolsa provincial de los Cuerpos superiores e inferiores del puesto de trabajo que se oferte, seleccionándose a la persona candidata que corresponda según la puntuación y siempre que reúna el requisito de titulación del Cuerpo al que se accede.

Almería, 09 de diciembre de 2020

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA  
María Rosa Plaza Olivares



C/ Canónigo Molina Alonso 8, 2ª Planta. 04071 Almería  
Tlf.: 950 883 132 / 662 979 503 (629503) Fax 950 800 275 (600733)

FIRMADO POR	MARIA ROSA PLAZA OLIVARES	10/12/2020 08:57:29	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	KWMFJ5WPQ5JSM39R5S2AL5WQHVK8PN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

**ANEXO 1**

<b>CUERPO</b>	<b>ÓRGANO JUDICIAL</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>Nº DE PLAZAS OFERTADAS</b>
TRAMITACIÓN PROCESAL	JUZGADO PRIMERA INSTANCIA N.º 3	ALMERIA	1
TRAMITACIÓN PROCESAL	JUZGADO PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4	VERA	1
TRAMITACIÓN PROCESAL	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 3	ALMERÍA	1
TRAMITACIÓN PROCESAL	JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N.º 2	ALMERÍA	1
AUXILIO JUDICIAL	JUZGADO PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2	HUERCAL OVERA	1



C/ Canónigo Molina Alonso 8, 2ªPlanta. 04071 Almería  
Tf.: 950 883 132 / 662 979 503 (629503) Fax 950 800 275 (600733)

FIRMADO POR	MARIA ROSA PLAZA OLIVARES	10/12/2020 08:57:29	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	KWMFJ5WPQ5JSM39R5S2AL5WQHVK8PN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**ANEXO N.º 2**

Los integrantes de la bolsa convocados a este llamamiento son:

**GESTOR PROCESAL**

BOADA HERNANDEZ, JULIO ERNESTO

**TRAMITACIÓN PROCESAL**

SOLER SIMÓN, ANTONIA

ARANCE CAMPOS, MARIA DE LOS ÁNGELES

**AUXILIO JUDICIAL**

MILLAN LOPEZ, ROSA MARIA

MARTINEZ MONTOYA, MARIA DEL CARMEN

SALAS BRAVO, MARIA ESTHER

ZAPATA MARTIN, JOSE ANTONIO

FERNANDEZ PARRILLA, BLANCA IRENE



C/ Canónigo Molina Alonso 8, 2ªPlanta. 04071 Almería  
Tf.: 950 883 132 / 662 979 503 (629503) Fax 950 800 275 (600733)

FIRMADO POR	MARIA ROSA PLAZA OLIVARES	10/12/2020 08:57:29	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	KWMFJ5WPQ5JSM39R5S2AL5WQHVK8PN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			